



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Administración

PROYECTO DE URBANIZACION URBANAS NOGA SL C/ TINAR, ALHAMBRA Y AVD. REYES CATOLICOS

APROBACION INICIAL PROYECTO DE URBANIZACION URBANAS NOGA SL C/ TINAR, ALHAMBRA Y AVD. REYES CATOLICOS DE ALBOLOTE

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 14/06/2024, el Proyecto de Urbanización promovido por D. Nicolás O**** P****, en representación de Urbanas Noga S.L., para la tramitación y aprobación de proyecto de urbanización del ámbito sito entre las calles Tinar, Alhambra y Avenida Reyes Católicos de Albolote de acuerdo a proyecto redactado por Ricardo Rueda García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos., se somete a información pública por el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://albolote.sedelectronica.es>].

Todo ello a tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la normativa vigente en materia de transparencia.

Albolote, 24 de junio de 2024.-La Alcalde, fdo.: Salustiano Ureña García.